



# Resolución Jefatural

**Nº 206 - 2015 - INDECI**  
**30 de Diciembre 2015**

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 29664, es un Organismo Público Ejecutor de la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD;

Que, mediante la Resolución Jefatural 103-2014-INDECI, de fecha 20 de mayo de 2014, se designó al Señor General de Brigada EP (R) Oscar Roberto Iparraguirre Basauri, en el cargo de Director de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, a partir del 21 del indicado mes y año;

Que, es conveniente dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

De conformidad con la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM; en uso de las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM; y, con la visación de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Concluir, a partir del 01 de enero de 2016, la designación del Señor General de Brigada EP (R) Oscar Roberto Iparraguirre Basauri en el cargo de Director de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet del INDECI.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Secretaría General registre la presente resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



**Alfredo E. Murgueta Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil